



Oficio No. 751
Villavicencio, 18 de julio de 2022

Señor
ÓSCAR ANDRÉS ROJAS GUEVARA
Ciudad

Ref. Proceso No: 500013110004-2019-00008-00
Tipo de Proceso: IMPUGNACIÓN e INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
Demandante: CARLOS HUMBERTO RESTREPO MÁRQUEZ y OTRO
Demandado: ÓSCAR RESTREPO BEJARANO y OTROS

“(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)”

Conforme lo establecido por este Despacho en auto de fecha ocho (08) de julio de 2022, me permito comunicarle que la práctica del examen de ADN se llevará a cabo el día **27 DE JULIO de 2022 a las 9:00 a.m.**, a las siguientes personas: CARLOS HUMBERTO RESTREPO MÁRQUEZ, ÓSCAR ANDRÉS ROJAS GUEVARA, ANGÉLICA MARÍA ROJAS GUEVARA y GUSTAVO EMILIO ROJAS TABORDA.

Por lo anterior, sírvase presentarse en las instalaciones de MEDICINA LEGAL ubicada en la Carrera 2 No. 24-83, Barrio Menegua de esta ciudad, en la hora y fecha fijada con su respectivo documento de identidad.

Se advierte que, la renuencia a la práctica de la aprueba dará inicio a las acciones disciplinarias a que haya lugar, para lo cual se hará uso de los poderes correccionales.

Cordialmente,

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

Elaboró: Doris P.
Revisó: Ivonne Lorena A.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

**Firmado Por:
Ivonne Lorena Ardila Gómez
Secretaria
Juzgado De Circuito
Familia 004
Villavicencio - Meta**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7fe3a004a02b5a02a6f956c5719a4518e7edc411bdf32b9dea1a080d1afae71f**

Documento generado en 21/07/2022 10:46:09 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**